



CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN **ANÁLISIS Y GESTIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.**

El Órgano encargado de la selección de los candidatos será la Comisión académica del Máster y se aplicará el siguiente baremo:

Estar en posesión de un título universitario acorde a lo establecido en el apartado de Criterios de Acceso, en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Empresariales y de la Administración, Arquitectura e Ingeniería.

- Expediente académico
- Experiencia profesional (máximo 10 puntos) en áreas relacionadas con la emergencia, el desastre o los programas de ayuda humanitaria en terreno (1 punto por año completo) o experiencia profesional en otras áreas del conocimiento (0,5 puntos por año completo, máximo de 5 puntos).
- Publicaciones científicas (máximo 10 puntos) relacionadas con la emergencia o el desastre (libro 1 punto, capítulo de libro 0,5 puntos, artículo revista indexada 0,3 puntos) o con otras áreas de conocimiento, hasta un máximo de 5 puntos, (libro: 0,5 puntos, capítulo de libro: 0,25 puntos, artículo de revista indexada: 0,15 puntos, comunicación, ponencia o póster en congresos: 0,1 puntos).
- Formación previa universitaria en áreas relacionadas con la emergencia o desastre (máximo 10 puntos): 0.3 puntos por crédito universitario.
- Otros criterios (investigación, estancias en centros de investigación, etc), hasta un máximo de 3 puntos y a valorar mediante una entrevista del aspirante con un Comité de Selección constituido por el Director académico del Máster y tres de los profesores del Máster.